

Artículos referentes al boletín de prensa emitido el lunes pasado

JORNADA NACIONAL
24 sept 08

? La clasifica como reservada por causas de "seguridad": dice ONG

Oculto Conagua información sobre construcción de la presa El Zapotillo

Mariana Norandi

A pesar de que ya se inició la construcción de la presa El Zapotillo, en Jalisco, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) se negó a proporcionar, a través del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), información sobre la obra principal y los acueductos anexos, sus costos y el impacto ambiental y social que el embalse tendrá en las comunidades aledañas.

La dependencia alega que el proyecto ejecutivo de la presa "no está concluido", informó el Instituto Mexicano de Desarrollo Comunitario (Imdec), asociación civil que solicitó la información.

"Aún más: la autoridad argumenta que la información solicitada ha sido clasificada como reservada, y sostiene que su difusión podría poner en riesgo la vida, la seguridad y la salud de cualquier persona", añadió la organización no gubernamental.

El Imdec aseguró que los trabajos con maquinaria pesada se han intensificado desde hace más de dos meses en el sitio donde se pretende construir la cortina, e indicó que ha documentado "la construcción de caminos y el derribo de árboles. Sabemos de la utilización de dinamita, lo cual resulta incomprensible si, como se dice, no hay un proyecto ejecutivo y una manifestación de impacto ambiental".

La asociación también acusó a los gobiernos federal y estatal, de continuar el hostigamiento y las amenazas contra pobladores de las comunidades de Temacapulín, Acasico y Palmarejo, en los Altos de Jalisco, "sin respeto a la voluntad de las comunidades, que es de total rechazo a la reubicación de sus hogares".

Con esta actitud, destacaron, las autoridades pasan por alto la petición que hizo el 13 de agosto la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco a las autoridades estatales: abstenerse de realizar actos de hostigamiento contra la población y suspender inmediatamente las obras.

"Los argumentos de las autoridades para negarnos la información son inaceptables, ya que son el gobierno estatal y federal los que, desde el anuncio de la presa, en 2005, están poniendo en riesgo la vida, la seguridad y la salud de los pobladores de las comunidades de

Temacapulín, Acasico y Palmarejo. Están violando los derechos humanos e impiden que las comunidades afectadas y la sociedad en general conozcamos este proyecto, que afectará a toda la región", señaló el Imdec.

JORNADA JALISCO
24 septiembre 2008

Su conocimiento público pondría en riesgo la vida, seguridad o salud de las personas, dice

Declara la CNA como información reservada el proyecto ejecutivo de la presa El Zapotillo

Así respondió la Comisión a la petición que hizo María González para conocer detalles del plan

JORGE COVARRUBIAS

Vista panorámica del pueblo de Temacapulín

Lupa

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/09/24/index.php?section=politica&article=007nlpol>

Vista panorámica del pueblo de Temacapulín Foto: *HECTOR JESUS HERNANDEZ*

El proyecto ejecutivo de la presa El Zapotillo no podrá conocerse por dos razones; una es que el documento no está terminado y la otra es que la Comisión Nacional del Agua (CNA) declaró que esa información es reservada, porque su conocimiento público podría "poner en riesgo la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona".

Esa es la respuesta que entregó el organismo a la ciudadana María González en el expediente número 172/2008 con fecha del 14 de agosto de 2008, cuyo documento obra en poder de /La Jornada Jalisco/. Para asegurarse de que en el futuro no se proporcione dicha información, la CNA la clasificó como reservada, de acuerdo con el artículo 13, fracción IV, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

María es integrante del Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (Imdec) e hizo su solicitud el pasado 18 de junio del presente año mediante el portal del Sistema de Solicitudes de Información a la Administración Pública Federal (Sisi).

Pidió que se le entregara el proyecto ejecutivo de la presa El Zapotillo, con los detalles de la obra principal y acueductos, anexos, sus costos e impactos sociales y ambientales.

La Unidad de Enlace del Sisi turnó la solicitud, que quedó registrada con el folio Sisi 160100090308, a la Dirección General de la Cuenca Lerma Santiago Pacífico para ser atendida en tiempo y forma.

Derivado de la respuesta del organismo, el Comité de Información del Sisi declaró que los documentos solicitados son inexistentes, debido a que a la fecha se están realizando los estudios para la definición del proyecto ejecutivo.

No obstante la negativa de la CNA a hacer públicos los documentos por el supuesto "riesgo a la vida", el Comité de Información determinó revocar la clasificación de información reservada que le dio la unidad administrativa del citado organismo a la presa El Zapotillo, en virtud de que no fundamentó el daño presente o probable que pudiera ocurrir con la exhibición pública de los documentos.

El Sisi hace de conocimiento a María González que la resolución es definitiva; sin embargo, tiene el derecho de interponer un recurso de revisión, el cual puede tramitarse en las instalaciones del IFAI en la ciudad de México o a través de la Unidad de Enlace de la CNA en los módulos que tiene instalados en las capitales del país.

En un comunicado de prensa, el Imdec se mostró contrariado con la respuesta del organismo, pues desde hace más de dos meses denunciaron a la opinión pública que los trabajos para levantar la cortina del embalse continúan con la labor de maquinaria pesada.

"Hemos documentado la construcción de caminos, el derribo de árboles y sabemos de la utilización de dinamita, lo cual no es posible entender si no se tiene ya un proyecto ejecutivo y un manifiesto de impacto ambiental", refieren los ambientalistas.

Con igual malestar se cuestionan por qué entonces la Comisión Estatal del Agua (CEA) y el Instituto Mexicano del Agua (IMTA) no dejan de hostigar y amenazar a los pobladores de las comunidades de Temacapulín, Acasico y Palmarejo en Los Altos de Jalisco.

"No respetando la voluntad de las comunidades, que es de total rechazo a la reubicación de sus hogares y poblados, ni tampoco los compromisos hechos ante representantes de las comunidades el 23 de mayo del presente año, por el gobernador Emilio González Márquez".

El Imdec refiere que además el gobierno del estado pasa por alto el pronunciamiento que el 13 de agosto realizó la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) para que cese el hostigamiento contra los habitantes y se suspendan las obras.

Añaden que con la continuación de las obras se están incumpliendo los compromisos del ex gobernador Francisco Ramírez Acuña, quien en 2005, al cancelarse la presa de San Nicolás, declaró que, de hacerse otro proyecto, buscaría que no se afectaran núcleos de población.

"Los argumentos de las autoridades para negarnos la información que contiene el proyecto son inaceptables, ya que son el gobierno estatal

y federal los que, desde el anuncio del proyecto de la presa, en 2005, y el aumento de la cortina de 80 a 105 metros, en 2007, están poniendo en riesgo la vida, la seguridad y la salud de los pobladores de las comunidades de Temacapulín, Acasico y Palmarejo, violando sus derechos humanos e impidiendo que las comunidades afectadas y la sociedad en general conozcamos y estemos informados acerca de este proyecto, que afectará significativamente a estos tres poblados y a toda la región", concluye la organización.

El próximo 27 de septiembre, la comunidad de Temacapulín celebrará la tradicional fiesta popular de los gallos, cuyo evento se espera que funcione para reforzar la resistencia que han emprendido sus pobladores.

DK 1250 Am
22 de septiembre 08

Construyen presa sin proyecto ejecutivo

22/09/2008 01:48:00

Tamaño de la fuente: Decrease font
<javascript:tsz('article_body','12px')>Enlarge font
<javascript:tsz('article_body','16px')>

image

El Instituto Mexicano para el Derecho Comunitario, denunció que continúan los trabajos para la construcción de la presa el Zapotillo, con maquinaria pesada y con dinamita, sin tener proyecto ejecutivo, ni un estudio de impacto ambiental, en donde ya existen tres túneles. Además denunció que existe hostigamiento de la Comisión Estatal del Agua contra los habitantes de Temacapulín y Acasico para que vendan sus terrenos, informó para DK Marco Von Borstel, del IMDEC.

* *EL IMDEC solicitó desde el mes de Junio a la CONAGUA a través del IFAI el proyecto ejecutivo, información que le fue negada argumentando que esta es clasificada "por que su difusión podría poner en riesgo la vida, la seguridad, la salud de cualquier persona"*.*

* *Hace dos semanas, llegaron 6 camionetas del Instituto Mexicano de Tecnología del agua y de la Conagua a la comunidad de Acasico, para exigirles a los habitantes, los papeles de sus propiedades para poder negociar con la finalidad de construir la presa del Zapotillo en la zona, amenazando que si no lo hacían perderían todo, denunció Marco Von Borstel, del Instituto Mexicano para el desarrollo Comunitario.

* *Añadió que desde el 13 de agosto la Comisión Estatal de Derechos Humanos hizo un pronunciamiento al gobierno para que dejara el hostigamiento y parara la obra.